Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2025-2642.

Plazo de Ejecución - Desde: 18/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **NEDIS JOHANA BARROS BALLESTEROS**

No. Documento de Identificación: 1042440571

Periodo: correspondiente al período de MARZO de 2025.

Nro. de Pago: 01

2. INFORME DE ACTIVIDADES

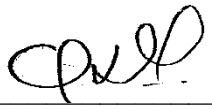
Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	➢ Para este mes se realiza en la **IED Simón Bolívar** el acompañamiento a entrevistas previas en procesos de matrículas de estudiantes nuevos con discapacidad y/o trastornos, revisión de caracterización de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales según su modalidad de atención en SIMAT con docente de apoyo y técnicos operativos, de acuerdo a los soportes diagnósticos que reposan en sus carpetas y solicitud de los mismo o certificación de discapacidad a través de llamadas telefónicas a padres de familia o acudientes, obteniendo un total de **45 estudiantes con discapacidad y 15 estudiantes con trastornos**, es decir una población real identificada y caracterizada correctamente.
2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de Barranquilla, de conformidad con las características y necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	➢ Para este mes se inicia con el diligenciamiento de 6 caracterizaciones (primera parte del PIAR) de estudiantes con discapacidad visual de la IED Simón Bolívar y IED Alejandro Obregón, se brindan orientaciones puntuales para cada caso a docentes de áreas y docente de apoyo. ➢ Se realizan apoyos tiflológicos situados a la población con discapacidad visual ciegos y baja

	visión de acuerdo a sus características y necesidades.
3.Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	➢ Para este mes se realiza la primera reunión de red de padres de estudiantes con discapacidad/ trastornos obteniendo el diligenciamiento de información de 39 asistentes con el fin de acompañar, orientar y sensibilizar a las familias desde un enfoque y rol de apoyo hacia la educación inclusiva, aprendizajes y crianza más consciente.
4.Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	➢ Para este mes se hace el reconocimiento de la diversidad y la empatía a través de la actividad de "movilización frente al día mundial del Síndrome de Down-21 de marzo", involucrando a toda la comunidad educativa.
5.Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	➢ NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME
6.Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	➢ NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME
7.Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y	➢ Para este mes se brindan orientaciones de forma individual a docentes de aula y área sobre los ajustes razonables pertinentes para estudiantes con discapacidad.

la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla.	

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



Nedis Johana Barros Ballesteros
C.C. 1042440571